

IES CARMEN  
BURGOS DE SEGUÍ  
CURSO 2023-2024



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
DEL DEPARTAMENTO DE  
FRANCÉS



Castilla-La Mancha

## ÍNDICE

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: GENERAL .....	4
1.1. INTRODUCCIÓN .....	4
1.2. INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO.....	6
1.3. OBJETIVOS .....	6
1.4. CARACTERÍSTICAS DE NUESTROS ALUMNOS.....	8
1.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO .....	9
2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	10
2.1. COMPETENCIAS CLAVE.....	10
2.2. SECUENCIACIÓN SABERES BÁSICOS.....	11
2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CURSOS .....	15
2.4. METODOLOGÍA .....	18
2.4.1 SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	19
2.4.2 MÉTODOS DE TRABAJO, ACTIVIDADES DE INTRODUCCIÓN, DESARROLLO, RESUMEN, RECUPERACIÓN, EVALUACIÓN. ....	20
2.4.3 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS .....	23
2.4.4 AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS .....	24
2.4.5 MATERIALES Y RECURSOS.....	25
2.4.6 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. 26	
2.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	29
2.6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	30
2.6.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	30
2.6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	31
2.6.3 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN .....	32
2.6.4 PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN .....	32
2.6.5 PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA BACHILLERATO ...	33
2.6.6 PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN PENDIENTES .....	33
2.6.7 EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE.....	34
ANEXO I PLAN DE LECTURA .....	37



## 1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: GENERAL

### 1.1. INTRODUCCIÓN

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

La materia de Lengua Extranjera: Francés contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no sólo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera Francesa en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

Para la elaboración de nuestra programación, tendremos en cuenta el siguiente marco legislativo:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha.
- Orden 186/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

Por otra parte, son también referente fundamental de nuestro trabajo las consideraciones del Consejo de Europa sobre la enseñanza de las lenguas extranjeras y del Marco Común de Referencia para la Enseñanza de las lenguas extranjeras, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados por la ONU y la Agenda 2030.

La programación didáctica debe ser un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación para cualquier materia, en nuestro caso para las lenguas extranjeras.

La aplicación y el desarrollo de esta programación didáctica garantiza además la coherencia con el Proyecto Educativo de Centro del IES Carmen Burgos de Seguí, cuyas prioridades responden a una serie de principios educativos básicos basados en valores como la igualdad, el respeto, la participación y el esfuerzo.

## 1.2. INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Francés imparte la lengua extranjera en todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria además de los de Bachillerato.

El reparto de grupos y de niveles para el presente curso es el siguiente:

- Don Luis Ruano Mezquita, funcionario con destino definitivo, que impartirá clases de francés en los grupos de 1º ESO-B/C, 1º ESO-D/E, 4º ESO-B/C/D/E. Además, ocupa el cargo de secretario del equipo directivo y es coordinador del actual programa Erasmus+ del centro *Pas de planète B*.
- Doña Cristina Esperanza Morales Santiago, funcionaria en prácticas, quien ejercerá la jefatura de Departamento. Asimismo, se encargará de los grupos 1º ESO A, 2º ESO B/C, 2º ESO D/E, 3º ESO B/C/DIVER, 3º ESO D/E, 1º Bachillerato y 2º Bachillerato.

## 1.3. OBJETIVOS

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Una vez establecidos los objetivos de la ley, queremos remarcar que nuestra materia, el Francés Lengua Extranjera, contribuye de una manera precisa al objetivo de etapa i) en la medida en que la meta de nuestra asignatura es favorecer el plurilingüismo y la interculturalidad porque es en la comprensión y expresión de otra lengua donde el aprendiente puede tomar conciencia de su propia lengua materna y mejorar así la comprensión, expresión, interacción y articulación de los pensamientos y sentimientos en diversos espacios del empleo de la lengua: personal, público, educativo y profesional.

El francés es entendido desde este punto de vista como fuente de riqueza personal, social y cultural, así como un factor de progreso.

De un modo más concreto, podemos decir que los objetivos del Francés Lengua Extranjera son los siguientes:

- a) Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- b) Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.
- c) Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

- d) Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- e) Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
- f) Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
- g) Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
- h) Apreiciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
- i) Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
- j) Manifestar una actitud receptiva y de auto confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

#### 1.4. CARACTERÍSTICAS DE NUESTROS ALUMNOS

El IES Carmen Burgos de Seguí se sitúa en el municipio de Alovera (Guadalajara), a 10 kilómetros de la capital de provincia. Desde la década de los 90, su población ha pasado de algunos cientos de habitantes a 13 142 habitantes en 2022 (INE). Este crecimiento exponencial se explica por la potencia de la economía industrial de la zona del Henares y la adquisición por parte de numerosas familias que trabajan en el sector (y también en la cercana comunidad de Madrid) de casas unifamiliares a precio asequible. El nivel socioeconómico del municipio es medio, siendo el sector más importante hoy día el de la producción industrial y la logística (secundario), seguido del de servicios (terciario).

Aunque por parte del Ayuntamiento de la localidad se proponen actividades culturales y existe una biblioteca y Centro Joven, la oferta cultural y artística no es muy elevada, por lo que la mayoría de actividades complementarias y extraescolares se realizan en la capital de la provincia, así como en Sigüenza, Alcalá de Henares o Madrid.

Inaugurado en 2006, el IES Carmen Burgos de Seguí se sitúa en un barrio residencial de familias jóvenes, algunas de las cuales proceden de otros países (de América latina, de Rumanía o Marruecos) aunque están perfectamente integradas y hablan el castellano, por lo



que esto no supone ningún inconveniente en su plena integración. Lo que sí destaca es la heterogeneidad del nivel socioeducativo, ya que el nivel medio-bajo predominante de hace algunos años se está viendo compensado por la llegada de familias con niveles educativos más altos.

En lo que respecta al alumnado, la matrícula total del centro oscila entre 1000 – 1100 alumnos/as y con continúa matrícula abierta. No se trata de un alumnado especialmente conflictivo, aunque sí disruptivo sobre todo en los primeros cursos de la ESO. Los alumnos procedentes de familias inmigrantes están bien integrados en el grupo y la zona y no se producen desajustes o conflictos por este motivo. Contamos con un grupo de alumnos que no encuentran en la ESO la motivación suficiente para asistir a clase regularmente. Se intenta reconducirlo con una orientación educativa y profesional adecuada, aprovechando las nuevas vías que nos ofrece la Formación Profesional Básica y los Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento.

Las distintas enseñanzas que se ofertan por parte del centro son la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y ciclos de Formación Profesional Básica de las ramas de Vivienda (FP Básica), Artes Gráficas (FP Básica, FP Grado Medio, FP Grado Superior) y Comercio y Marketing (FP Grado Medio y FP Grado Superior).

Acercas del alumnado matriculado en la asignatura de Francés, podemos destacar la heterogeneidad de los cursos más bajos de la ESO, donde el número de alumnos es más alto. Esto supone un doble esfuerzo por parte de los profesores, ya que muchas veces nos encontramos ante alumnos que no tienen la motivación suficiente para cursar la asignatura frente a otros con plenas convicciones de aprender una nueva lengua extranjera.

Queremos remarcar también que, desde el curso pasado, los profesores que imparten clase en Bachillerato están combinando una enseñanza más « tradicional » con la impartición de proyectos, ya que en esta etapa se han matriculado alumnos provenientes del otro centro de la localidad, cuya enseñanza está basada en los proyectos. Sin embargo, no podemos descuidar otros aspectos de la lengua, ya que el Bachillerato es, por una parte, vía de acceso para algunos de nuestros estudiantes para matricularse en el tercer curso de la Escuela Oficial de Idiomas al equivaler la enseñanza a un A2 y, por otra, ser un medio de preparación para el examen de la EvAU.

## 1.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

La importancia del aprendizaje de lenguas extranjeras en la actualidad se hace evidente en un mundo cada vez más globalizado, lo que sitúa a la comunidad educativa en la tesitura ineludible de formar ciudadanos plurilingües e interculturales. El plurilingüismo constituye una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso.

A través de esta materia, el alumnado podrá desarrollar la competencia comunicativa a la que contribuyen todos los conocimientos y las experiencias lingüísticas y en la que las lenguas se relacionan entre sí e interactúan. Además, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de las competencias clave que conlleva el aprendizaje de lenguas extranjeras pueden extenderse a la lengua materna del alumno, con el fin de mejorar sus competencias para comprender, expresarse, interactuar y articular pensamientos y sentimientos en los diferentes ámbitos de uso de la lengua: personal, público, educativo y profesional.

El camino hacia una educación plurilingüe supone un reto para el profesorado de Lenguas Extranjeras, que tiene que buscar nuevas vías con el fin de que la enseñanza de las distintas lenguas que coexisten en un mismo centro educativo tengan un planteamiento coherente y un enfoque metodológico común.

Por lo que se refiere a las competencias clave del currículo, esta materia pretende contribuir de manera específica al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la competencia de aprender a aprender. A la vez, intentamos asimismo favorecer el desarrollo de la competencia digital, las competencias sociales y cívicas, y la competencia de conciencia y expresiones culturales.

El Plan de Lectura encuentra en esta materia un inmenso campo por recorrer, se constituye en un elemento básico para el conocimiento de la lengua, la literatura y los aspectos socioculturales e, indudablemente, contribuye a fortalecer todos los objetivos y competencias básicas de esta etapa educativa.

Tal y como se recoge en la Memoria del curso pasado, este año se organizarán dos movibilidades dentro del programa Erasmus+ (Italia y Francia) en 2º ESO, así como un viaje en 3º ESO a París. Por otra parte, intentaremos informarnos sobre el procedimiento para conseguir un auxiliar de conversación, aunque somos conocedores de que tienen prioridad los centros bilingües y plurilingües.

## 2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

### 2.1. COMPETENCIAS CLAVE

#### **CUADERNO DE EVALUACIÓN**

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en

Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. En posteriores puntos de esta memoria haremos referencia a los descriptores asociados a cada competencia específica, **estableciendo así la contribución de nuestra materia a la consecución de las competencias clave.**

## 2.2. SECUENCIACIÓN SABERES BÁSICOS

### CUADERNO DE EVALUACIÓN

Comunicación	
1º ESO – 2º ESO	3º ESO – 4º ESO – BACHILLERATO
A1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.	A1. Autoconfianza e iniciativa. Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
A2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	A2. Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
A3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones	A3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas

cotidianas básicas tales como parafraseo, equivalencia y síntesis.	(parafraseo, equivalencia y síntesis).
A4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse, dar las gracias; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia, la cantidad y el espacio.	A4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse, describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, incluidas las discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros y establecer comparaciones; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
A5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladas de la convivencia): características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.	A5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto participantes y situación, expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
A6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.	A6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de identidad y sus propiedades, cantidad: y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
A7. Léxico básico y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana.	A7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
A8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	A8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
A9. Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.	A9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
A10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para indicar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra y pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.	A10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, indicar que sigue el hilo de una conversación, etc.
A11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.	A11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e

	informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.
A12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.	A12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
A13. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	A13. Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
A14. Recursos para realizar actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.	A14. Recursos para profundizar en actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.
<b>B. Plurilingüismo</b>	
<b>1º ESO – 2º ESO</b>	<b>3º ESO – 4º ESO – BACHILLERATO</b>
B1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	B1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
B2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	B2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
B3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	B3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
B4. Léxico y expresiones básicas para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	B4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
B5. Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, estableciendo semejanzas y diferencias que favorezcan y desarrollen la interlengua.	B5. Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambio de información sencillos.
	B6. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, mensajes e instrucciones breves, anuncios breves y articulados, combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.
	B7. Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la

	lengua que se esté utilizando.
<b>C. Interculturalidad</b>	
<b>1º ESO – 2º ESO</b>	<b>3º ESO – 4º ESO – BACHILLERATO</b>
C1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a una nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferente.	C1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
C2. Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	C2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.
C3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.	C3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera.
C4. Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.	C4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
C5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.	C5. Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.
C6. El legado artístico, literario, patrimonial y natural propio de países de la lengua extranjera.	C6. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.
C7. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	C7. El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.
C8. Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.	C8. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
C9. Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega.	C9. Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.
C10. Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.	C10. Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.
	C11. Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
	C12. Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y

	culturas, incluyendo la castellano-manchega.
	C13. Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

### 2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CURSOS

#### CUADERNO DE EVALUACIÓN

<b>Competencia específica 1:</b> Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	
<b>Descriptores operativos asociados a la CE1 :</b> CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM 1, CD1, CPSAA5, CCEC2.	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<b>1º ESO – 2º ESO</b>	<b>3º ESO – 4º ESO – BACHILLERATO</b>
1.1. Reconocer, interpretar, deducir y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	1.1. Extraer, comprender, analizar y relacionar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.
1.2. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado para captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; deducir e inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.
<b>Competencia específica 2:</b> Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.	

Descriptores operativos asociados a la CE: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
1º ESO – 2º ESO	3º ESO – 4º ESO – BACHILLERATO
2.1. Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos, así como impresiones, gustos y opiniones de temas de interés y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.	2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos de relevancia personal o de interés público a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
2.2. Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.	2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto.
<b>Competencia específica 3: Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</b>	
Descriptores operativos asociados a la CE: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
1º ESO – 2º ESO	3º ESO – 4º ESO – BACHILLERATO
3.1. Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas que comprende y en las que plantea preguntas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje visual, verbal y no verbal, y mostrando empatía y respeto por las cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas y cercanas a su entorno, diferentes técnicas y estrategias elementares para saludar, despedirse, presentarse y agradecer; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes orales y escritos, e iniciar y	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar



terminar la comunicación e indicar que no entiende.	situaciones comprometidas.
<b>Competencia específica 4: Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</b>	
<b>Descriptoros operativos asociados a la CE: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CC3C1</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<b>1º ESO – 2º ESO</b>	<b>3º ESO – 4º ESO – BACHILLERATO</b>
4.1. Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.
4.2. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas (parafraseo, equivalencia y síntesis) que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
<b>Competencia específica 5: Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.</b>	
<b>Descriptoros operativos asociados a la CE: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<b>1º ESO – 2º ESO</b>	<b>3º ESO – 4º ESO – BACHILLERATO</b>
5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento y aplicarlas para la mejora de la competencia comunicativa.	5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.
5.2. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
5.3. Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, normalizando el error y valorándolo como una fuente de aprendizaje.	5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y

	compartiéndolos.
<b>Competencia específica 6:</b> Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	
<b>Descriptorios operativos asociados a la CE: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<b>1º ESO – 2º ESO</b>	<b>3º ESO – 4º ESO – BACHILLERATO</b>
6.1. Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y habituales.	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores que dificulten la comunicación.
6.2. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de los países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad, igualdad y los valores democráticos.
6.3. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultura y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad.

## 2.4. METODOLOGÍA

La adquisición y el desarrollo de las competencias claves que se concretan en las competencias específicas, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello utilizaremos una propuesta pedagógica que permita construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias, resolviendo problemas de manera creativa y cooperativa reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

De una forma general, y desde el punto de vista metodológico, se plantean las siguientes actividades:

- Actividades de enseñanza-aprendizaje en el aula: iniciación, presentación, desarrollo y síntesis consolidación.
- Actividades de apoyo y refuerzo y ampliación dirigidas a la atención a la diversidad.
- Actividades de ampliación: para aquellos alumnos que tiene un nivel de aprendizaje más rápido.
- Finales, que normalmente serán evaluables.

- La lectura tendrá un papel importante en nuestra materia, tanto en comprensión de textos escritos, propios de los métodos de trabajo, como de lecturas adaptadas a cada uno de los niveles, que el departamento irá proponiendo a lo largo del curso.

Las sesiones dedicadas a realizar las actividades de desarrollo pueden ser alteradas. Además, el profesor decidirá si sería conveniente reducir el número de sesiones dedicadas a realizar algunas de estas actividades con el fin de realizar otras distintas que ayuden al desarrollo de una determinada destreza lingüística.

La tercera parte está dedicada a las actividades de refuerzo y ampliación, las cuales serán organizadas, según el criterio del profesor que atenderá a las necesidades educativas de los alumnos. Será el profesor quien decida qué alumnos harán unas y cuáles otras. Algunas de las actividades podrán ser realizadas por todos al mismo tiempo.

#### 2.4.1. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Según el artículo 2 del Decreto 82/2022 y del Decreto 83/2022, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas tanto a las competencias clave como a las específicas, que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En lo que respecta a la enseñanza de lenguas extranjeras, la normativa también indica que deben ser **integradores, flexibles y motivantes**. Deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.

Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para posteriormente incorporar tareas más

complejas que permitan la comprensión de la materia y la adquisición de las competencias clave planteadas inicialmente en el currículo.

Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumno asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje: Se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso.

Las situaciones de aprendizaje serán propuestas por cada uno de los profesores del departamento en función de los temas tratados en cada una de las Unidades Didácticas.

El trabajo resultante de cada una de las situaciones de aprendizaje **debe ser entregado en la fecha indicada por el profesor**, bien en formato papel o bien en formato digital.

Si el alumno o alumna no entrega el trabajo en el plazo indicado, los criterios evaluados en la situación de aprendizaje serán calificados como “no iniciado” (NI). Del mismo modo, serán calificados como “no iniciado” si el profesor detecta que se ha copiado de Internet o existe una gran similitud con otros trabajos presentados por otros compañeros.

#### 2.4.2. MÉTODOS DE TRABAJO, ACTIVIDADES DE INTRODUCCIÓN, DESARROLLO, RESUMEN, RECUPERACIÓN, EVALUACIÓN.

Las estrategias metodológicas que se van a emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos son las siguientes:

- Estrategias **expositivas**. Consisten en la presentación a los alumnos de una serie de conocimientos por parte del profesor. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos, medios audiovisuales.
- Estrategias de **indagación**. Consiste en que el alumno realice, con la guía del profesor, el aprendizaje por su cuenta. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas como: realización de trabajos de investigación sobre la civilización francófona, tanto personal como grupal, y su posterior exposición ante el profesor y compañeros; jeux de rôles; debates sobre temas de actualidad; visitas a países de habla francesa o a instituciones relacionadas con la asignatura (Museo del Prado, Instituto Francés de Madrid, Museo Thyssen, Puy du Fou Toledo...).

#### A.- CARACTERÍSTICAS DE LOS METODOS DE TRABAJO

- **Flexible**: El principio del currículo flexible también necesita de una metodología flexible. Dependerá de las unidades didácticas en que nos encontremos para que la metodología cambie con la finalidad de adecuarse a unos contenidos distintos, más prácticos o más teóricos, con un mayor componente conceptual, procedimental o actitudinal. Dependerá, asimismo, de las características del alumnado.

- **Activa:** Es muy importante la actividad en el aula y fuera de ella. El recurso constante a los distintos tipos de actividades, según lo aconseje el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitará la asimilación de contenidos. En este sentido es fundamental movilizar al alumno, que se sienta parte integrante del proceso.
- **Motivadora:** Es fundamental mantener la motivación del alumnado y aquí juega un papel muy importante el profesor. Trataremos de evitar esa animadversión que algunos alumnos llegan a tener por alguna materia. Es muy importante transmitirles su utilidad. Muchos de nuestros alumnos van a cursar estudios universitarios dirigidos hacia las ciencias sociales y otros terminarán siendo trabajadores por cuenta propia o por cuenta ajena. Por esto es importante la utilización del Aula Althia como recurso que nos facilitará la investigación a través de la navegación en Internet o la utilización de juegos de simulación.
- **Equilibrada** en lo teórico y práctico: las sesiones que el profesor va a desarrollar se centrarán en un planteamiento teórico y práctico. teórico de modo que se desarrollarán exposiciones por parte del profesor para a continuación, a través de la realización de actividades de carácter práctico, facilitar la asimilación de contenidos por parte del alumno. Trataremos de conseguir el equilibrio necesario para evitar la pesadez de sesiones excesivamente teóricas o la excesiva distracción que puede provocar el recurso exagerado al trabajo práctico. Tendremos que conjugar en su justa medida ambos componentes.
- **Participativa e interactiva:** La comunicación entre el profesor y el alumno debe ser fluida. El planteamiento de cuestiones por parte del profesor y el establecimiento de soluciones del alumno facilitarán el aprendizaje por descubrimiento y enriquecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje. El francés en tanto que idioma admite diferentes formas de expresar la misma idea, de modo que, en una redacción, en un ejercicio... Podemos encontrarnos ante diferentes soluciones válidas si son adecuadas y correctas gramaticalmente. La utilización del diálogo entre el enseñante y el alumnado será frecuente.
- **Inductiva y lógico-deductiva:** Recurriremos a ambos métodos a lo largo de todo el curso. El approche actionnelle se basa en el método inductivo para transmitir al alumno los contenidos lingüísticos, mientras que con el approche communicative se suele trabajar más a través de la deducción.
- **Interdisciplinar:** La materia de Francés requerirá la ayuda de otras disciplinas para su desarrollo. El recurso constante a Lengua, pero también a Música, Historia o incluso las Matemáticas, posibilitará abordar los contenidos de la materia que nos ocupa. Todas ellas tienen un hueco en nuestra materia y a todas ellas recurriremos en algún momento de nuestra programación.
- **Integradora:** Hay que reconocer la heterogeneidad del grupo. El grupo clase se caracteriza porque los ritmos de aprendizaje son distintos, la procedencia socioeconómica de los alumnos es diversa, así como sus inquietudes y, cada día más, existe un porcentaje de alumnos que proceden de otros países, a lo que nuestro proceso

de enseñanza-aprendizaje debe dar una respuesta. Reconociendo esta situación, debemos tratar de que el alumno se encuentre integrado en el grupo, pues ello nos va a facilitar el desarrollo de la programación. De la misma forma, el hecho de que tengamos alumnos procedentes de otros países enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que se pueden aportar distintos puntos de vista para los mismos problemas. El alumno se integra en el grupo en mayor medida cuando se siente protagonista de ese proceso, aporta datos interesantes sobre la economía de su país, su cultura etc. El profesor debe saber aprovechar esos recursos que tienen un valor.

## **B.- ACTIVIDADES**

- Actividades de **introducción**: Antes de entrar en el desarrollo de contenidos, debemos realizar un estudio de cuál es el nivel de conocimientos previos que tiene el alumno. Se trata de realizar un diagnóstico inicial de los conocimientos que posee y que son fundamentales para entender y asimilar los contenidos que se van a impartir. Los conocimientos previos que deben tenerse encuentran deber ser interdisciplinarios e interdisciplinarios. Se trata, en definitiva, de una retroalimentación constante en que detectamos la ausencia o existencia de esas capacidades y el refuerzo en su caso. Para ello el primer día de clase o la primera sesión de cada unidad (según criterio de cada uno de los profesores del departamento) se realizará una prueba de diagnóstico inicial, y en las últimas sesiones del curso (o al final de cada unidad didáctica) se le volverá a pasar para ver la diferencia entre lo que sabía el alumno al iniciarse el curso y lo que sabe al finalizarlo. Por otro lado, al principio de cada unidad didáctica se dedicarán unos 15 minutos para, a través de técnicas como la «lluvia de ideas», conocer qué saben los alumnos sobre los temas que se van a tratar en la unidad didáctica.
- Actividades de **desarrollo**: Una parte importante del tiempo dedicado a cada sesión se va a utilizar en la exposición de los contenidos que se van a tratar en las distintas unidades didácticas. La exposición oral por parte del profesor será una estrategia muy utilizada en este momento. Para una mejor asimilación de los contenidos del alumno se tratará de exponer los objetivos de forma clara, utilizando recursos didácticos diversos, como, PowerPoint, Prezi, vídeos explicativos, lectura de textos del manual del alumno, etc.

Relacionada con la anterior estrategia expositiva, los alumnos trabajaran a posteriori de forma individual, por parejas, en grupos de trabajo cooperativo, etc., para reutilizar y asimilar de esta forma los contenidos lingüísticos de gramática, léxico y fonética a través de los diferentes componentes de la competencia lingüística.

- **Resumen**: Otras veces pasaremos a ser sujetos pasivos del aprendizaje. La parte activa del aprendizaje se encuentra cuando el profesor es el que directamente imparte los contenidos y provoca la asimilación de los contenidos. Pero hay determinados temas que son mucho más sencillos de entender si el propio alumno extrae una conclusión por sí mismo. Es importante aquí reconducir al alumno para que a través de la realización de determinadas actividades llegue a conocer los contenidos que queremos que aprenda.

Realizaremos actividades de consolidación, permiten consolidar, profundizar los aprendizajes realizados (los contenidos anteriormente trabajados) para poder

relacionarlos con los aprendizajes siguientes, con el nuevo contenido que deseamos enseñar.

Plantaremos actividades de ampliación para alumnos que lo requieran ya que permiten ir construyendo nuevos conocimientos diferentes a los propuestos básicos. Debido a la gran diversidad que existe actualmente en las aulas debemos preparar una gran variedad de actividades que permitan diferentes grados de profundización en los conocimientos, así como en los diferentes ritmos de aprendizaje.

- **Recuperación:** Suponen recuperar o reforzar los contenidos trabajados, cambiando la metodología si es necesario o aplicándolo a otros campos. Es especial para alumnos que han presentado dificultades o no han alcanzado las competencias.
- **Evaluación:** Se trata de realizar un diagnóstico final de las competencias adquiridas por el alumnado al inicio, durante y al final de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

### 2.4.3. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

La materia de francés cuenta con diferente distribución horaria dependiendo del nivel. De este modo Francés 1º ESO, 2º ESO y 3º ESO, cuenta con dos sesiones semanales; 4º ESO con tres sesiones semanales y Bachillerato, cuenta con cuatro sesiones semanales. Está previsto que cada unidad didáctica de las que se trabajen en cada curso y grupo se extienda a lo largo de 12 sesiones, dejando claro, que esta planificación podrá cambiar si la unidad lo requiere.

Los tiempos en la clase de francés se organizan en función de los siguientes criterios:

- Se dedicará parte del tiempo semanal (en principio, en torno a un tercio del tiempo del que disponemos) a la práctica de la expresión oral y las prácticas de conversación en parejas / grupo.
- El trabajo escrito se llevará a cabo en un cuaderno de trabajo personal, que el profesor revisará periódicamente. Este abarcará una amplia tipología textual, privilegiando siempre textos de carácter realista (utilizados en la vida real y académica), y organizándolos por su grado de dificultad lingüística y sociocultural. Esto supondrá otro tercio del tiempo de trabajo.
- El resto del tiempo de trabajo estará dedicado habitualmente al desarrollo de aprendizajes de tipo funcional o a actividades de refuerzo de las adquisiciones orales o escritas y que tienen que ver con las estructuras y el léxico del francés, prestando especial atención a los alumnos con dificultades, etc.
- El objetivo de todas las actividades planteadas en la clase de francés es el desarrollo de la competencia comunicativa a través del uso de la palabra oral y escrita. Asimismo, se pretende a través de ellas la adquisición de las diferentes capacidades expresadas en los objetivos y recogidas en la definición de competencias.
- El trabajo en expresión libre constituye uno de los referentes fundamentales de nuestra programación. Constatamos la enorme eficacia de esta técnica de trabajo, tanto en el proceso de adquisición de la lengua como en el desarrollo de actitudes cooperativas

dentro del grupo y en el afianzamiento de un método personal y autónomo de aprendizaje.

- Otro conjunto de actividades tiene que ver con el entrenamiento específico con vistas al desarrollo de las capacidades establecidas por el Consejo de Europa en lo que se refiere a las lenguas extranjeras (actividades de comprensión oral y escrita, actividades de interacción oral con el profesor y los compañeros, actividades de producción oral y escrita...). Estas actividades tienen que ver fundamentalmente con la adquisición de las capacidades lingüísticas y se desarrollan a partir de situaciones de la vida cotidiana.
- Aparte de las anteriormente citadas, que constituyen el eje fundamental de nuestro trabajo, se plantean a lo largo del curso diferentes actividades específicas, de mayor o menor complejidad en función de la singularidad de cada uno de los diferentes niveles: elaboración de tareas concretas, pequeñas exposiciones orales, tareas de investigación en internet, drills de gramática y vocabulario, etc.

Para aquellos alumnos que, por diferentes circunstancias, requieren actividades de refuerzo o de ampliación, contamos con actividades complementarias individuales en función de las particularidades de cada caso.

Por último, debemos mencionar que se potenciará el hábito de la lectura. Creemos que el escrito debe introducirse de forma paralela y complementaria del oral, ya que comprender y producir mensajes escritos son igualmente actividades comunicativas. Se abordará en primer lugar la comprensión de mensajes escritos, ya que no se puede escribir en un idioma del que nunca se han visto escritos. El problema del escrito se abordará en un primer momento a través de la lectura de diálogos y textos sencillos, para ir introduciendo progresivamente textos de mayor dificultad. Utilizaremos textos extraídos de revistas, cuestionarios, bandes dessinées humorísticas que enlacen, en la medida de lo posible, con los temas tratados en las distintas unidades, y textos breves cuya lectura puedan efectuar los alumnos de forma autónoma con ayuda del diccionario.

#### 2.4.4. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Las aulas del centro en las que se imparte la materia de francés están dotadas con una pizarra digital, excepto en aula de 1º Bachillerato, que cuenta con un proyector.

Las clases de francés tienen lugar siempre dentro del espacio aula de los alumnos, pues lamentablemente no disponemos de un laboratorio de idiomas específico para idiomas. Por tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene lugar dentro del aula habitual de la mayoría de los alumnos (al ser una asignatura optativa, a veces conviven alumnos de otros grupos en el aula de otro grupo si no es un « grupo puro » de francés, que durante este curso escolar, sólo es el grupo de 1º ESO A).

Esto impone ya de por sí una realidad, la de las mesas de los alumnos dispuestas en su mayoría en filas individuales de cara al profesor, lo que dificulta disponer las mesas de otro modo para trabajar por grupos, especialmente en grupos numerosos.



Sin embargo, el trabajo por proyectos o las actividades comunicativas (sobre todo las orales) requieren otro modo de trabajar, lo que nos hace distribuir las mesas en grupos de cuatro personas, en U o, a veces, en dos filas de mesas enfrentadas para realizar debates.

Este curso trabajaremos con las Aulas Virtuales de la plataforma EducamosCLM, donde cada profesor del Departamento ha creado un aula para grupo y a través de las cuales trabajamos con los alumnos y ellos nos envían sus trabajos.

#### 2.4.5. MATERIALES Y RECURSOS

El desarrollo de una programación didáctica a través de una metodología como la que aquí se plantea solamente tiene sentido y adquiere su máxima eficacia cuando los materiales de trabajo son los adecuados.

Para cada nivel de estudio está previsto la utilización de una gramática-guía considerada como complemento básico en el aprendizaje de una lengua extranjera. Pero además de esta útil ayuda, el profesor, según las necesidades de nivel en el progreso del alumno se podrán ayudar de otros materiales, como por ejemplo:

- Audios que vienen incluidos en los materiales que tienen los alumnos y otros en posesión del profesor, los cuales presentan diferentes situaciones de comunicación (restaurante, aeropuerto, supermercado, familia, oficina, empresa...).
- Diccionarios, gramáticas, glosarios (en línea o en formato papel).
- Vídeos que reproducen situaciones reales” de comunicación (extraídos del propio manual, de Youtube, de TV5, de series...).
- Películas y cortometrajes que contengan algún tema interesante, de actualidad o bien algún tema relacionado con los contenidos de clase.
- Canciones francófonas.
- Fragmentos de obras literarias.
- Artículos de periódico y revistas.
- Exámenes de las pruebas DELF, de la EOI y de EvAU (para 2º Bachillerato).
- Mapas, folletos, posters, juegos, etc., que bien explotados pueden ser de gran ayuda y hasta un éxito entre los alumnos.

- Material elaborado por el profesorado. El departamento cuenta con materiales curriculares de elaboración propia, documentos de trabajo y ejercicios, por considerar que esta es la manera óptima de acercarlos a las motivaciones, intereses y necesidades de los alumnos, diferentes cada curso, así como al nivel de los mismos.

Por lo que se refiere a los libros de texto, durante el curso 2023-24, se utilizarán:

- 1º ESO, Les Blogueurs 1, Editorial Macmillan, Maison de Langues.
- 2º ESO, Les Blogueurs 2, Editorial Macmillan, Maison de Langues.
- 3º ESO, Les Blogueurs 3, Editorial Macmillan, Maison de Langues.
- 4º ESO, Les Blogueurs 4, Editorial Macmillan, Maison de Langues.
- Para 1º y 2º de Bachillerato no se utilizará un libro de texto, dada la disparidad en el grado de competencia comunicativa de los alumnos. Por tanto, serán la profesora quien proporcionará el material necesario para el desarrollo de las clases, elaborado a partir de documentos auténticos y en soportes variados. No obstante, se utilizarán manuales de referencia de los que se extraerán algunas lecturas, comprensiones auditivas, vídeos y actividades. Estos son *C'est à dire 1*, *C'est à dire 2*, y *Les Blogueurs 5*.

La comunicación con las familias de los alumnos se realizará a través de la plataforma Educamos CLM, por teléfono y a través de la agenda de lo/as alumno/as.

#### 2.4.6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Este apartado se ha basado en lo expuesto en Decreto 85/2018, el artículo 28 del Decreto 82/2022 de la ESO y el capítulo IV del Decreto 83/2022 de Bachillerato.

El arte de educar consiste en transmitir el aprendizaje para toda una vida de modo que los profesores compensemos la desigualdad, por competencias, de manera que tengamos en cuenta la individualidad de cada alumno (la educación líquida tal como se refiere Bauman). El objetivo que persigue por tanto la implantación de estas medidas es la equidad.

En el caso del Departamento de Francés, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

## **MEDIDAS ORDINARIAS**

La presente programación tiene en cuenta que los alumnos conseguirán rendimientos muy diferentes en las diferentes tareas y pruebas que se van a administrar. Por lo tanto, los contenidos, los tipos de actividades (procedimientos), los tiempos y los métodos de enseñanza que se utilicen se adaptarán a cada grupo de alumnos y a las características individuales de cada aprendiziente.

Por ello, se han diseñado tareas de aprendizaje que permiten respuestas o actuaciones con diferentes grados de dificultad y se han programado actividades de refuerzo y de ampliación en cada unidad.

A pesar de esta diversidad inherente al grupo de aprendientes, esta programación asegura un nivel mínimo para todos los alumnos al final del curso, fijando contenidos imprescindibles, criterios y saberes básicos, y dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen a lo/as alumno/as más aventajado/as.

En el caso de alumnado ACNEE y ACNEAE o con alguna dificultad de aprendizaje como TDAH o dislexia, se realizarán los normativos planes de trabajo adaptando los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje que requieran las especificidades de cada alumno/a: el modelo de examen, los tiempos, el grado de dificultad, etc., lo cual en algunos casos podrá dar lugar a adaptaciones curriculares. Esto se hará en colaboración con el departamento de Orientación y el tutor.

El seguimiento personalizado de cada alumno y el contacto estrecho con las familias vienen a redundar en el objetivo de adaptarse y dar respuesta a diferentes realidades discentes.

Por último, y sin menoscabo de lo dicho hasta ahora, no podemos olvidar que el carácter optativo de algunas asignaturas, como sucede con el francés, ya es una medida de atención a la diversidad en sí.

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se observe una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

Además, la puesta en práctica de una metodología activa y participativa, la cual persigue la integración de todos los alumnos y fomenta el aprendizaje colaborativo mediante tareas en equipo, redundará igualmente en hacer posible la inclusión de diferentes maneras de ser, hacer y pensar. Por ello, en todas las unidades didáctica programadas aquí se han incluido actividades en equipo.

El Departamento de Francés se toma muy en serio la motivación de los alumnos, y por lo tanto, ha programado numerosos juegos, canciones, actividades creativas y tareas comunicativas que parten de los intereses personales del aprendiz, todo lo cual pone en funcionamiento el mencionado hemisferio derecho. La idea es disponer de materiales muy variados, que den respuesta a necesidades educativas diferentes.

Como ya hemos mencionado más arriba, se proponen actividades de aprendizaje que permiten respuestas y actuaciones con diferentes grados de complejidad, y, por otro lado, se utilizarán materiales didácticos complementarios, como ejercicios de repaso y de profundización, aplicaciones de móvil (Duolingo), novelas graduadas, etc. Por ejemplo, trabajaremos una serie de fichas destinadas al refuerzo y a la ampliación de contenidos, que están concebidas para aquellos alumnos que necesiten repasar los contenidos de la unidad o bien para aquellos que deseen profundizar aún más en algún aspecto, respectivamente. Tanto las unas como las otras pueden ser realizadas en clase o propuestas por el profesor para que se hagan en casa.

Dentro de una perspectiva pedagógica que dé cuenta de la diversidad de los alumnos, el profesor también adaptará el material de aula para dar una mejor respuesta a las necesidades de cada alumno. Por ejemplo, la disposición de los pupitres, que puede ser frontal, en U, en islotes; o el uso de medios tecnológicos como el uso del ordenador y del proyector para ver vídeos, o de equipos de sonido para escuchar audios.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica, estableciendo mínimos evaluables y diseñando actividades que permitan diferentes grados de complejidad y realización.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Motivación del alumnado mediante una amplia tipología de actividades.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Fomento del trabajo colaborativo entre el alumnado.

➤ Programación de trabajos voluntarios

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial y un seguimiento estrecho del alumno.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

En conclusión, consideramos que la diversidad debe ser tratada como una fuente de enriquecimiento dentro del aula, sensibilizando a los alumnos hacia la solidaridad y la cooperación dentro del grupo.

### **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS**

Si todas las previsiones mencionadas en el punto anterior no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

Durante los recreos, los profesores del departamento estarán disponibles para aclarar dudas y conceptos de la materia a los alumnos que así lo requieran, algo que también se podrá hacer a través del Aula Virtual.

## **2.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

El aprendizaje de una lengua no constituye un fin en sí mismo, sino que constituye un medio de acercamiento a otra cultura, a otra sociedad, a otra manera de pensar y sentir. En definitiva, aprender una lengua es conocer otra civilización.

Desde los inicios del IES Carmen Burgos de Seguí, el Departamento de Francés ha participado activamente en cualquiera de las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro. Cabe destacar la implicación en los proyectos Erasmus o los viajes lingüísticos al extranjero o de inmersión dentro del territorio nacional.

El Departamento de Francés colaborará en las actividades extraescolares y complementarias que se contemplen dentro del Proyecto Educativo de Centro y de la Programación General Anual (Semana cultural, e-twinning ...).

Además, las actividades previstas por parte de nuestro Departamento son:

**2ºTRIMESTRE**

ACTIVIDAD	LUGAR	GRUPO	FECHA
Viaje a Italia Erasmus+	Nápoles	2º ESO	Finales de febrero
Viajes a Paris	Paris	3º ESO	Finales de marzo

Durante el mes de marzo, previsiblemente, los centros participantes en el programa Erasmus + visitarán nuestro centro.

**3ºTRIMESTRE**

ACTIVIDAD	LUGAR	GRUPO	FECHA
Viaje a Francia Erasmus+	Bordeaux	2º ESO	Mes abril-mayo

Asimismo, si se programara alguna exposición o actividad por parte de alguna entidad cultural (Instituto Francés de Madrid, Caixaforum, Círculo de Bellas Artes, Museo del Prado, Fundación Mapfre...) en relación con la civilización francófona, el Departamento de Francés haría una petición extraordinaria para realizar dicha actividad. El Departamento participará igualmente en aquellas actividades de centro (Día de las Lenguas, Erasmus Day, Día de la Paz, la Chandeleur, Día del Libro...) que puedan relacionarse con nuestra asignatura.

**2.6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN****2.6.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los instrumentos de evaluación serán coherentes y adecuados a las competencias específicas que se pretende evaluar y potenciarán el desarrollo de las destrezas de la comunicación (expresión oral y escrita, así como comprensión oral y escrita), sin olvidar el uso de adecuado de las Tecnologías de la Comunicación.

Los instrumentos de evaluación que utilizamos desde el Departamento de Francés son variados:

- Técnicas de observación y revisión: registros diarios de los profesores de la participación en clase de los alumnos y análisis del cuaderno de clase.
- Tareas comunicativas: diferentes modelos de comprensión oral y comprensión escrita, expresión oral, mediante exposiciones orales, diálogos, grabación de vídeos, entrevistas

con el profesor, intervenciones en clase, y expresión escrita, a través de redacción de diferentes tipos de texto (cartas, posters, formularios, etc.).

- Pruebas objetivas: pruebas teórico-prácticas basadas en tareas comunicativas (Kahoot, pruebas escritas).
- Además, se hará uso de los diferentes proyectos del centro, como la **Radio CBS** (por ejemplo, diseñando una actividad para 1º Bachillerato, en la que el alumnado prepararía presentación de la francofonía, incluyendo una playlist de música francófona), o la **Revista CBS** (en su caso, participando con la experiencia de Erasmus+ en 2º ESO).

La variedad de dichos instrumentos corresponde al hecho de su adaptación al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje como consecuencia de la diversidad del alumnado

## 2.6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluaremos a los alumnos teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. Los criterios de evaluación concretados en la programación didáctica son los referentes fundamentales para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa, garantizando el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos.

La evaluación continua es una manera efectiva de mantener la motivación y el interés de los alumnos. Por ello y debido al carácter global que exige el aprendizaje de una lengua, los contenidos de esta asignatura serán acumulativos y recurrentes. Esto significa que los contenidos de la primera evaluación forman parte de la segunda evaluación y los contenidos de esta evaluación, de la tercera.

Es por esto, que tanto en la ESO como en Bachillerato, la nota de nuestra asignatura se calculará por medio de pruebas objetivas en las cuales los contenidos serán acumulativos, es decir, no se eliminan los contenidos estudiados a lo largo de las diferentes unidades.

¿Qué significa esto? Por un lado, no se harán recuperaciones de las distintas evaluaciones, ya que cada examen supondrá una nueva oportunidad para superar lo anterior. Por otro lado, las diferentes pruebas que se harán evaluarán las seis competencias específicas, de forma global para comprobar la superación de los criterios de evaluación. Como ya hemos indicado anteriormente, la nota final de la asignatura no depende únicamente de un examen o prueba objetiva, sino que se tendrán en cuenta los instrumentos detallados en el epígrafe inmediatamente superior.

Por tanto, la calificación del aprendizaje individual se calculará mediante la valoración de las informaciones obtenidas con los distintos instrumentos de evaluación durante el proceso de aprendizaje desarrollado en cada evaluación.

Los trabajos y pruebas se entregarán o realizarán en la fecha indicada. Cualquier retraso o falta deberá justificarse debidamente para proceder a su corrección y posterior calificación.

### 2.6.3. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Los criterios de recuperación coinciden con los de calificación ordinarios, pues todo proceso de enseñanza-aprendizaje de lengua extranjera se basa en una progresión en espiral que, como ya se ha manifestado en diferentes ocasiones, hace que los contenidos sean cumulativos, por lo que se entiende que el alumno, al aprobar posteriores pruebas, ha adquirido otros contenidos previos.

### 2.6.4. PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN

En la evaluación del aprendizaje de una lengua extranjera se valora la capacidad del alumno por incluir en sus producciones lo aprendido en el aula de forma progresiva y acumulativa. **No se realizarán**, por tanto, **recuperaciones trimestrales de la asignatura** (el alumnado que haya suspendido una evaluación la recuperará automáticamente al superar la siguiente) al entender que en una lengua hay que demostrar un conocimiento global y no solo de algunos de sus aspectos, aunque se entregarán los planes correspondientes por parte del profesor con el fin de que el alumno pueda modificar y mejorar aquellos aspectos que le han impedido obtener una calificación positiva.

La herramienta fundamental para informar y recuperar la materia es, por tanto, el programa de refuerzo que se entregará a cada alumno a través de Educamos CLM y se notificará a cada familia a través de la misma plataforma. Cualquier duda que se genere podrá ser preguntada al profesor de la materia.

En dichos planes se expondrán los saberes básicos no alcanzados, las correspondientes competencias específicas con sus correspondientes criterios de evaluación y se darán orientaciones que permitan al alumnado alcanzar los objetivos planteados.

Para que el alumnado pueda superar las dificultades académicas apreciadas, recibirá por parte del profesor orientaciones a lo largo de la siguiente evaluación. Los alumnos podrán dirigirse al profesor para plantearle todas las preguntas pertinentes.



En caso de que la evaluación con calificación negativa se tratara de la final, se procederá de la misma manera que la anteriormente descrita.

#### 2.6.5. PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA BACHILLERATO

Acorde al Decreto 8/2022 de Evaluación, promoción y titulación, los alumnos de Bachillerato que suspendan la asignatura en la evaluación ordinaria, tendrán la posibilidad de recuperarla de cara a una evaluación extraordinaria en la que realizarán una única prueba en la que habrá diferentes partes para examinarlos de las diferentes habilidades lingüísticas (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita).

Los alumnos serán avisados con la suficiente antelación y recibirán la debida atención educativa para repasar los contenidos.

#### 2.6.6. PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN PENDIENTES

Los alumnos con el Francés pendiente serán atendidos y evaluados por el jefe de departamento.

Dos casos son posibles en nuestra asignatura al tratarse de una materia optativa:

- ***Si los alumnos con la asignatura pendiente siguen cursando Francés***, recuperarán la asignatura automáticamente en caso de aprobar la primera evaluación del curso presente. En caso contrario, realizarán una prueba objetiva en el mes de mayo que incluirá diferentes pruebas de destrezas comunicativas. Si la calificación fuera negativa, se someterán a otra prueba a principios del mes de junio.
- ***Si los alumnos con la asignatura pendiente ya no cursan Francés en la actualidad***, recibirán un cuadernillo de tareas con ejercicios teórico-prácticos basados en las destrezas comunicativas que deberán entregar en el mes de marzo al jefe de departamento. Se considerará que el alumno ha recuperado la asignatura cuando dichas actividades se evalúen de forma positiva. En caso contrario, el alumno deberá presentarse a una prueba teórico-práctica a principios del mes de junio.

Los alumnos disponen de una hora semanal para resolver dudas los viernes a las 11:45H.

### 2.6.7. EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación es un elemento esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente. En este sentido la evaluación, más que un instrumento de medición para calificar, es un medio que nos permite corregir algunos procedimientos docentes, retroalimenta los mecanismos de aprendizaje y permite plantear nuevas experiencias de aprendizaje.

La evaluación docente debe servir al menos con dos propósitos:

- Ayudar a los profesores a encontrar nuevas vías que desarrollen sus destrezas profesionales.
- Facilitar la planificación del perfeccionamiento y desarrollo profesional individual y colectivo de los docentes.

La reflexión sobre la propia práctica docente es, pues, la mejor vía posible de formación permanente, especialmente, cuando se hace con rigor y con la ayuda de instrumentos válidos. Por lo tanto, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia de Francés segunda lengua extranjera se llevará a cabo mediante distintos procedimientos.

El primero de ellos es a través de la reflexión que realizan los miembros del departamento de Francés cada semana. En la reunión semanal se comentan las dificultades surgidas, se comparten los éxitos, se intercambian dudas y consejos. Asimismo, se lleva un control sobre los avances que se van produciendo respecto a la planificación y temporalización de los contenidos y se comentan e integran las instrucciones del Equipo directivo y de la Administración.

No obstante, también se podrán poner en práctica otra serie de procedimientos de autoevaluación según las necesidades que vayan surgiendo y especialmente si existiera algún problema con respecto a los resultados obtenidos en algún grupo o nivel. Para ello el departamento ha elaborado un cuestionario dirigido a la autoevaluación del profesor que recoge un amplio abanico de indicadores sobre distintos aspectos de la práctica docente y que han sido agrupados en tres bloques que son la planificación, la realización y la evaluación del alumno, sin olvidar que también se preguntará al alumno sobre su opinión acerca de la asignatura y la práctica docente.

INDICADORES DE LA PRÁCTICA DOCENTE	Evaluación personal
Planificación: planteo los objetivos conforme a las competencias a desarrollar, selecciono los contenidos de forma adecuada, planifico las actividades de forma flexible, establezco de forma explícita los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, planifico mi actividad educativa de forma coordinada con los demás profesores del departamento.	
Realización: explico los objetivos de cada unidad, utilizo un lenguaje claro y adaptado a los alumnos, comunico la importancia / dificultad de los aprendizajes y mantengo el interés del alumnado.	
Presentación de los contenidos: estructuro y organizo los contenidos dando una visión clara de cada tema.	
Actividades de aula: planteo actividades variadas que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos.	
Recursos y organización en el aula: distribuyo adecuadamente el tiempo entre exposición y las actividades que realizan los alumnos en clase.	
Orientaciones en las tareas: facilito estrategias de aprendizaje para asegurar la adquisición de los contenidos y la participación de los alumnos.	
Clima en el aula: Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.	
Seguimiento y control del proceso de enseñanza-aprendizaje: reviso los contenidos y actividades propuestos dentro y fuera del aula.	
Atención a la diversidad: tengo en cuenta la particularidad de cada alumno para adaptar mi tarea docente.	
Evaluación: Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.	

Este otro formulario lo realizaremos en el seno del departamento entre los profesores, donde el 1 es Muy Malo y el 5 Muy Bueno.

	1	2	3	4	5
Las dotaciones e infraestructuras del Departamento son adecuadas					
Damos a conocer el programa, objetivos, contenidos, metodología, evaluación, etc... a principio de curso					
Los temas son desarrollados a un ritmo adecuado					
La materia nos parece asequible					
Cuando introducimos conceptos nuevos, los relacionamos con los anteriores					
Nuestras explicaciones se ajustan al nivel de conocimiento de los/as alumnos/as					
Procuramos hacer interesante la materia					
Nos preocupamos por los problemas de aprendizaje de nuestros/as alumnos/as					
Clarificamos cuáles son los aspectos importantes y cuáles los secundarios					
Facilitamos la comunicación con los/as alumnos/as					
Motivamos a los/as alumnos/as para que participen activamente en el desarrollo de la clase					
Conseguimos transmitir la importancia y utilidad que la materia tiene para las actividades futuras y desarrollo profesional del alumno/a					
Marcamos un ritmo de trabajo que permita seguir bien nuestras clases					
Fomentamos el uso de las nuevas tecnologías para la comprensión de la materia					
Utilizamos ejemplos, esquemas o gráficos, para apoyar las explicaciones					
Somos respetuosos con los/as alumnos/as					
Nos esforzamos para resolver las dificultades de los/as alumnos/as					
Respondemos a las cuestiones que nos plantean en clase los/as alumnos/as					

## ANEXO I

**PLAN DE LECTURA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS**

El departamento de Francés participa en el plan de lectura de centro con las siguientes actividades.

<b>PLAN DE LECTURA</b>	
<b>BLOQUE 1: APRENDER A LEER</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lectura en voz alta de textos en lengua extranjera (francés), adaptados al nivel de cada alumno, para trabajar la pronunciación y la comprensión.</li> <li>➤ Lectura de enunciados en voz alta para comprobar la comprensión de cada uno de ellos.</li> </ul>	
<b>BLOQUE 2: LEER PARA APRENDER</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lectura de textos de historia de Francia en lengua extranjera (francés), adaptados al nivel de cada grupo, para conocer su historia.</li> <li>➤ Lectura de textos de autores francófonos. A través de ellos descubriremos los distintos países donde se habla francés.</li> </ul>	
<b>BLOQUE 3: EL PLACER DE LEER</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Libro de lectura en lengua extranjera (francés), adaptado a cada uno de los niveles.</li> <li>➤ Puesta en común de los textos leídos.</li> </ul>	
<b>BLOQUE 4: EL ALUMNO COMO AUTOR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pruebas escritas en cada una de las unidades didácticas para comprobar la adquisición de los saberes básicos.</li> <li>➤ Intercambio de cartas con alumnado de institutos de localidades franceses, en las que los alumnos podrán presentarse, expresarse e intercambiar opiniones y sentimientos con los alumnos franceses, a través de la escritura.</li> </ul>	
<b>BLOQUE 5: EL LENGUAJE ORAL</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Exposiciones orales de temas trabajados en cada una de las unidades didácticas.</li> <li>➤ Estudio de la fonética para afianzar la pronunciación en cada una de las unidades didácticas, centrándose en el léxico y la gramática de cada una de ellas.</li> <li>➤ Representaciones de situaciones reales a través de conversaciones en lengua extranjera (francés).</li> </ul>	